



Objetivos Estratégicos Anptuf 2022-2023

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo y bienestar profesional, laboral, social y personal de todos y cada uno de las y los asociados. Además de garantizar el respeto por los derechos de las personas funcionarias.

ACCIONES

1. Robustecer el trabajo en las mesas Institucionales, exponiendo las necesidades de las personas asociadas, para lograr reconocimiento y recompensa a los esfuerzos que realizan diariamente los asociados y asociadas.

2. Aportar con un proyecto de capacitación de manera de contribuir a la gestión del conocimiento profesional y el desarrollo personal de los asociados, con entidades nacionales e internacionales, fuera del marco del CBC.

3. Realizar las acciones necesarias con parlamentarios y Ministerio de Salud para revertir los actos discriminatorios que hemos sufrido, y lograr la modificación del DFL, pago del Bono de Trato Usuario y reformulación Ley 19.490.

Por otra parte, seguir apoyando en conjunto con la Dirección del FONASA la tramitación con carácter urgente del Descanso Reparatorio.

4. Velar por el cuidado, bienestar e intereses de las personas funcionarias en la instalación del Fondo Universal de Salud, para que la carrera funcionaria (Titulares y Contratadas) sea fortalecida.